

ORD/ZI/ N°: 103/

ANT: Nómina de comercializadoras y plantas, Plan de Manejo Algas Pardas II Región (ORD/ZI/N°141 del 12/11/14).

MAT : Informa nuevas inscripciones.

IQUIQUE, 28 de Septiembre de 2016

DE: DIRECTOR ZONAL DE PESCA Y ACUICULTURA XV, I y II REGIONES

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Por medio del presente, remito a Ud. para conocimiento y fines pertinentes, listado con nuevas inscripciones (Adenda N°33), que se deben agregar a la nómina autorizada por ORD/ZI/N°141 DEL 12/11/14 de esta Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura XV, I y II Regiones.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente a Ud.,



MARCO ANTONIO SOTO DIAZ
Director Zonal de Pesca y Acuicultura
XV, I y II Regiones

MSD/JVU/jvu

Distribución:

- Dirección Regional Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Región de Antofagasta
- Gobernación Marítima de Antofagasta
- Comité de Manejo Algas Pardas Región de Antofagasta
- Unidad de Recursos Bentónicos, Subsecretaría de Pesca.
- Archivo DIZOPE XV, I y II Regiones.



ADENDA Nº33: NOMINA OFICIAL DE PLANTAS Y COMERCIALIZADORAS, INSCRITAS EN EL PLAN DE MANEJO DE ALGAS PARDAS II REGION:

Folio Nº	Comuna	Nombre Planta o Comercializadora	Rut Empresa	Nº Registro Plantas	Nº Registro Comercializadoras
000237	Taltal	Sind de Trabajadores Ind Pescadores Artesanales Cerqueros y Afines	65.047.090-7	2143	-
000238	Antofagasta	Víctor Alfonso González Rivera	16.187.405-1	-	4477
000239	Antofagasta	Fernando Arnaldo Montecinos Funes Exportación de Algas EIRL	76.420.927-3	2271	-
000275	Antofagasta	Ernestina Greddy Huerta Liges	17.205.331-9	2272	-